

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sector Público	Economía para el Sector Público I	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Jiménez Rubio, María Dolores (grupo A: 6 créditos) Jiménez Aguilera, Juan de Dios (grupo B: 2,5 créditos) Profesor por contratar (grupo B: 3,5 créditos) Profesor por contratar (grupo C: 6 créditos) Profesor por contratar (grupo D: 6 créditos) COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Jiménez Aguilera, Juan de Dios			Dpto. Economía Aplicada, Facultad de CC Económicas. Despachos C115, C228. Correo electrónico: dolores@ugr.es juande@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
Grado en Economía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> No se necesitan prerrequisitos ya que constituye el primer acercamiento del alumno a la disciplina. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Sector Público y presupuesto El Gasto Público: fundamentos de la intervención Pública. Ingresos públicos. Imposición, eficiencia y equidad. Imposición óptima. El Sector Público Descentralizado: Federalismo Fiscal. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CG1 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven.

CG2 - Habilidad de comprensión cognitiva.

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.

CG10 - Destreza para el trabajo en equipo.

CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio).

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

ESPECÍFICAS

CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.

CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.

CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.

CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.

CE43 - Motivación por la calidad.

CE58 - Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal.

CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.

CE60 - Conocer las principales corrientes de pensamiento sobre la equidad y sus principales indicadores.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno aprenderá/conocerá:

- La gestión del Presupuesto Público.
- Políticas presupuestarias.
- La justificación de la intervención pública.
- Los fallos del mercado y las soluciones públicas.
- La redistribución del excedente de la economía.
- Las políticas macroeconómicas.
- Los fundamentos de la imposición.
- La búsqueda de la imposición óptima.
- La incidencia económica del federalismo fiscal.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

La asignatura Economía del Sector Público I, es una asignatura obligatoria, con seis créditos lectivos que se imparte en el primer cuatrimestre del tercer curso del Grado en Economía. En el currículum de la titulación, esta es la primera oportunidad en que el alumno se acerca a las cuestiones de la Economía Pública por lo que el primer propósito de la asignatura es el de realizar una introducción general a la misma, describiendo sus problemas y teoremas más generales y relevantes. El objetivo general consiste en que el alumno valore correctamente las ventajas, los inconvenientes y los límites de la intervención pública.

Además de un primera parte introductoria el programa divide los contenidos en tres partes generales: el presupuesto, con una especial referencia a la dimensión óptima del sector público; los gastos públicos y los ingresos públicos. El programa termina con dos temas que están adquiriendo cierta relevancia en economía pública: la descentralización fiscal y el análisis positivo del comportamiento del sector público.

PROGRAMA:

Capítulo 1. Economía Pública.

1. La Economía Pública. 2. Los enfoques de la Economía Pública. 3. Los temas actuales de la Economía Pública.

Capítulo 2. El Presupuesto y la Economía.

1. Sector Público y Presupuesto. 2. Técnicas presupuestarias al servicio de la eficacia y la eficiencia. 3. El presupuesto equilibrado versus déficit público.

Capítulo 3. El Gasto Público: fundamentos de la intervención Pública.

1. Eficiencia Económica. 2. La intervención pública para lograr la eficiencia: fallos del mercado. 3. Los fallos de la intervención pública. 4. La intervención pública para lograr la equidad: justicia económica y redistribución. 5. La intervención y la optimización macroeconómica.

Capítulo 4. Ingresos públicos e imposición.

1. Introducción a la Teoría de la Imposición. 2. Tipos de tributos. 3. Elementos básicos de los impuestos. 4. Imposición óptima. Eficiencia y Equidad.

Capítulo 5. El Sector Público Descentralizado: Federalismo Fiscal.

1. Principios de la descentralización. 2. Teoría de la descentralización. 3. Financiación multijurisdiccional.



TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas constituyen un complemento de apoyo a los estudios de teoría y tienen como objetivo proporcionar al alumno una idea más intuitiva y más próxima de los conceptos teóricos que ha de estudiar y que, en ocasiones pueden parecer áridos y despegados de la realidad económica.

Por dicho motivo, la organización del programa de prácticas sigue la misma estructura que el programa de teoría, ajustándose a este de forma que ambos forman un único cuerpo docente. El desarrollo de programa se compone de a exposición y proposición en clase ejercicios numéricos y gráficos que recogen situaciones o escenarios asimilables a las reales en condiciones de laboratorio recopilados de los manuales más prestigiosos de la universidad española que se relacionan en la bibliografía, así como de seminarios y talleres de trabajo para que el alumno maneje las herramientas de análisis más usuales.

Para facilitar la labor de estudio del alumno se proveen una relación de ejercicios tipo y sus soluciones. El alumno debe comprender y poder reproducir la mecánica de resolución de dichos ejercicios y sus posibles variantes.

PROGRAMA:

1. El Presupuesto y la Economía.

Seminarios: Técnicas presupuestarias al servicio de la eficacia y la eficiencia.

Ejercicios: Técnicas presupuestarias. Clasificaciones presupuestarias. Indicadores del sector público. El análisis coste-beneficio.

2. El Gasto Público: fundamentos de la intervención Pública.

Seminarios: Los límites de la Economía. La necesidad de intervención.

Ejercicios: Fallos del mercado (bienes públicos, externalidades, monopolio), Optimización macroeconómica.

3. Ingresos públicos e imposición.

Seminarios: Tipos de impuestos y su influencia en la vida diaria. Experiencia comparada internacional.

Ejercicios: La combinación de una cesta fiscal. Presión fiscal, esfuerzo fiscal y carga fiscal.

4. Descentralización Fiscal

Seminario: España uno de los países más descentralizados del mundo.

Ejercicios: Presupuestos de las CCAA. Los recortes de las CCAA y del estado central durante la crisis.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Teoría

- Montero Granados, R. (2014): Economía del Sector Público I. E.T. Avicam. Granada
- Rosen, H. S. (2007): Hacienda Pública. Mc. Graw Hill. Madrid.
- Albi, E. González-Páramo, J.M.; Urbanos, R.; Zubiri, I. (2017): Economía Pública I, 4ª edición revisada. Ed. Ariel.

Prácticas

- Montero Granados, R. (2014): Economía del Sector Público I. E.T. Avicam. Granada
- Domínguez Martínez, J.M. Carrasco Castillo, G. (2004): Ejercicios de Hacienda Pública. Pirámide. Madrid.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Teoría

- Bustos Gisbert, A. (2017). Curso Básico de Hacienda Pública, Editorial Civitas, Madrid.
- Garzón Pareja, M. (1984): Historia de la Hacienda en España, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- Monasterio Escudero, C.; Suárez Pandiello, J. (1998): Manual de la Hacienda Autonómica y Local. Ariel Economía. Barcelona.
- Muñoz Ciudad, C. (1998): Las cuentas de la nación. Editorial Civitas. Madrid.
- Stiglitz, J.E. (2003): La Economía del Sector Público. Antoni Bosch Editor. Barcelona.
- Rosen, H. S y Gayer T. Public Finance, 10 th. Edition. McGraw Hill, 2014

Prácticas

- Ruíz-Huerta Carbonell, J. Loscos Fernández, J. (eds.) (2003): Ejercicios de Hacienda Pública. McGraw-Hill
- Bustos Gisbert, A. (2007): Lecciones de Hacienda Pública. Colex. Madrid.
- Costa, Durán, Espasa, Esteller y Mora (2003): Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico. Thomsom-Civitas.

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 3 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuirán de la siguiente forma distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales (60 horas, el 40%):

- Clases teóricas (2 horas semanales, 26 en total): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia.
- Clases prácticas (1 hora semanal, 15 en total): Estarán coordinadas con la teoría e incluirán tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas.
- Tutorías individuales y/o colectivas (15 horas) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.
- Realización de la evaluación final (4 horas).

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%):

- Preparación de clases teórico-prácticas (3 horas semanales, 45 en total).
- Preparación de trabajos (8 horas).
- Realización de otras actividades (8 horas).
- Preparación de pruebas de evaluación (29 horas).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para la evaluación continua de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

-La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:



- El 70% de la nota final correspondería a una evaluación por medio de examen (o exámenes) de los contenidos de la asignatura, tanto del aspecto teórico como práctico.
- El 30% restante se compondrá de la puntuación del/de la estudiante en pruebas objetivas, seminarios, asistencia y participación en clase en cualquiera de las actividades que se lleven a cabo durante el curso.

El examen versará sobre los contenidos íntegros del programa y, en las convocatorias oficiales, tendrá el siguiente formato: hasta cuarenta preguntas tipo test y hasta diez preguntas cortas. Las preguntas tipo test dispondrán de hasta cinco respuestas alternativas de la que sólo una será la correcta. Las preguntas cortas pueden consistir en resúmenes de algún apartado, gráficos, definiciones, ejercicios o similares. Se recomienda la asistencia al ejercicio con una calculadora. La duración de la prueba será de dos horas aproximadamente y será obligatoria la presentación del DNI, NIE o documento oficial similar que acredite la personalidad del alumno.

-La calificación final del alumno será la suma de las puntuaciones obtenidas en la parte del examen y las actividades desarrolladas en clase.

-Para superar la asignatura por evaluación continua, el estudiante deberá obtener al menos un 50% de la nota del examen (o exámenes) y que sumada a la nota de las actividades realizadas a lo largo del curso sea igual o mayor a cinco.

-De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA". La información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>

El ejercicio incluirá cuestiones de los siguientes tipos (con la ponderación que figura entre paréntesis)

- Preguntas tipo test (60%)
- Preguntas de respuesta corta (10%)
- Preguntas de respuesta larga (10%)
- Ejercicios (20%)

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de



evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

